

PS/1100

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 26 AGO. 2025

**VISTO:** la invitación recibida por la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, para participar del taller de formación y asistencia técnica sobre prevención y lucha contra los flujos financieros asociados a la delincuencia organizada transnacional;

**RESULTANDO:** que dicho evento se realizará en Ostia, República Italiana, entre los días 8 y 16 de setiembre de 2025;

**CONSIDERANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Roberto Meijueiro;

II) que el señor Roberto Meijueiro partirá de la ciudad de Montevideo el día 6 de setiembre de 2025, retornando el día 18 de setiembre de 2025;

III) que la presente Misión Oficial no generará erogación alguna para el Estado, al estar cubiertos los gastos de pasajes, traslados alojamientos y alimentación por los organizadores del evento;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado:

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

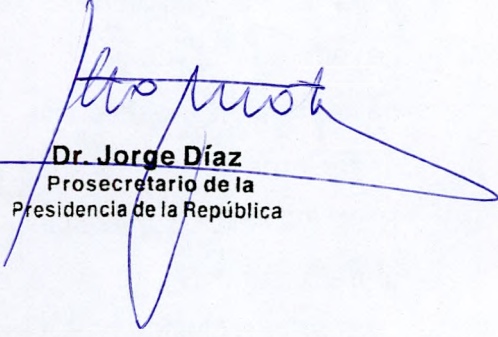
**actuando en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1°.- Designase en Misión Oficial al señor Roberto Meijueiro, del 6 al 18 de setiembre de 2025, en Ostia, República Italiana, a efectos de participar del taller de formación y asistencia técnica sobre prevención y lucha contra los flujos financieros asociados a la delincuencia organizada transnacional, a realizarse en la precitada ciudad, entre los días 8 y 16 de setiembre de 2025.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, etc.



**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República